



‘Perdonan’ a Pemex pago de impuestos por 86.6 mil mdp

SHCP. Publica decreto para eximir a la empresa petrolera del Derecho de Utilidad Compartida de los últimos cuatro meses

Hacienda publicó un decreto para eximir a Pemex del pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) del último trimestre de 2023 y de enero de este año.

La condonación representa 86 mil 640 millones de pesos, según cálculos de César Augusto Rivera de Jesús, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), con base en datos del Fondo Mexicano del Petróleo.

“... el SAT deberá regresarle ese dinero (de octubre-diciembre), así como no cobrarle lo correspondiente a enero”

CÉSAR AUGUSTO RIVERA
Investigador del CIEP

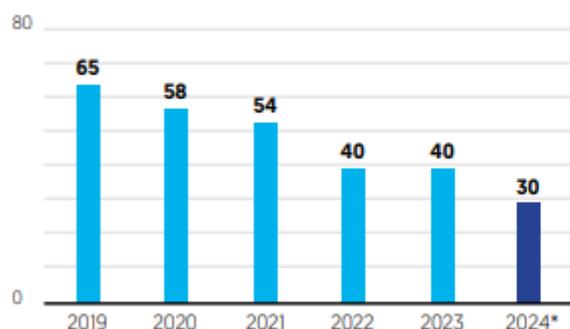
Estas acciones para ayudar a Pemex, dijo, son un golpe a las finanzas públicas, ya que poco a poco se esfuma la renta petrolera. “Este alivio financiero se destinaría al pago de deuda, cuyos vencimientos este año superan los 11 mil millones de dólares, a aportaciones para Dos Bocas, y quizá, hasta pagar proveedores y contratistas, pero disminuirán la Recaudación Federal Participable”, dijo. —Héctor Usila / PÁG. 4

Alivio fiscal

El Gobierno Federal ha implementado diversas medidas para apoyar a Pemex, una de ellas es la reducción del derecho de utilidad compartida (DUC) y que ahora no pagará por cuatro meses.

Tasa del DUC

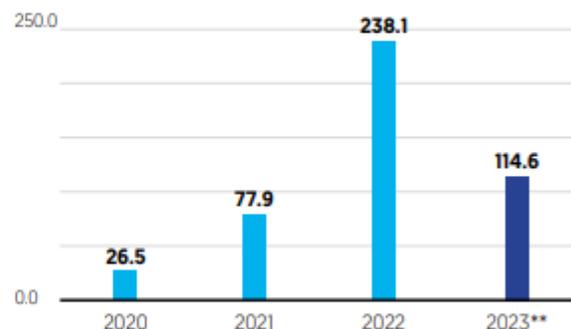
■ Porcentaje



*Aprobado en la Ley de Ingresos 2024. Para el 4T23 y enero del 2024 el gobierno condonará el 100 por ciento a Pemex el pago de la DUC.

Ahorro estimado por reducción del DUC

■ Cifras en miles de mdp*



*Estimación vs 65% que era el DUC del 2019
**Estimación al 3T23



APOYO GUBERNAMENTAL

Perdonan pago de impuestos a Pemex para sanear finanzas

El Gobierno de México emitió un decreto para exentarla del Derecho de Utilidad Compartida en el 4T 2023 y enero 2024

Expertos estiman que los recursos se usarán para cubrir 11 mil mdd en vencimientos

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó un decreto que exime a Pemex del pago de Derecho de Utilidad Compartida (DUC) durante el último trimestre de 2023, así como en enero de este año.

La condonación a la petrolera superará fácilmente los 86 mil 640 millones de pesos, debido a que Pemex ya había aportado sus pagos correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2023, según cálculos realizados por César Augusto Rivera de Jesús, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) con base en datos del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP).

“Ahí toma relevancia el artículo cuarto del decreto que publicó Hacienda, donde se estipula que el Servicio de Administración Tri-

butaria (SAT) deberá expedir las disposiciones de carácter general necesarias para la aplicación del decreto, ya que el SAT deberá regresarle ese dinero, así como no cobrarle lo correspondiente a enero de 2024”, dijo.

El especialista del CIEP recordó que las arcas de Hacienda recibieron 246 mil 989 millones de pesos durante 2023 por concepto del pago del DUC a una tasa de 40 por ciento, lo que representó una caída de 48 por ciento respecto a los ingresos captados en 2022.

“Además, proyectamos que para 2024, se recibirán alrededor de 213 mil 933 millones de pesos con un escenario de 54.9 dólares por barril, pero hicimos los cálculos con una tasa de DUC de 35 por ciento, y posteriormente se aprobó una reducción de este porcentaje hasta 30 por ciento, por lo que implicaría quitarle unos 25 mil millones de pesos a esta cifra, y ahora con la exención de enero de 2024, empezamos peor el año”, apuntó el investigador.

Consideró que este tipo de acciones para ayudar a Pemex son un fuerte golpe para las finanzas públicas, ya que poco a poco, se va

esfumando la renta petrolera que se dio en otros años.

“Seguramente estos alivios financieros se destinarán al pago de vencimiento de la deuda que este año superan los 11 mil millones de dólares, así como aportaciones para la refinería de Dos Bocas, y quizá, hasta pagar a proveedores y contratistas, sin embargo, disminuirán los recursos destinados a la Recaudación Federal Participable, lo que significará un golpe económico para los estados”, subrayó Rivera de Jesús.

PASARÁ FACTURA

Por su parte, Héctor Villareal, profesor investigador de finanzas públicas en el Tec de Monterrey, señaló que este decreto también puede interpretarse como una ‘privatización de facto de Pemex’, ya que el pago de derechos de Pemex son propiedad de la Nación, y ahora básicamente le están dejando esos recursos a la empresa y a su sindicato.

“Este será uno de los grandes problemas económicos con los



que iniciará el próximo gobierno y debe tomarse en serio, nos pueden mandar los requerimientos financieros (déficit) 2024 a 6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), contra el 5.4 por ciento que se tenía proyectado”, puntualizó.

Por lo tanto, considero que, si este tipo de problemas económicos de Pemex no se solucionan este año, la construcción del Paquete Económico de 2025 será complicadísimo, ya que no se ven intenciones de reestructurar la empresa en serio.

“El costo de oportunidad en el que podríamos usar todos esos recursos en términos de educación, salud, infraestructura, seguridad pública es altísimo, y seguramente estas decisiones le van a pegar a las transferencias de estados y municipios; puedo entender el apoyo a Pemex, pero lo que no entiendo es que no se le pide nada a cambio, la empresa se convirtió en un barril sin fondo”, resaltó.

Pemex estima que entre 2020 y el tercer trimestre de 2023, la disminución de la tasa DUC del 65 al 40 por ciento generó ahorros por 457 mil millones de pesos.

A esta cifra se le deben agregar beneficios fiscales por más de 138 mil millones de pesos en 2020 y 2021, así como aportaciones de capital por 806 mil millones de pesos entre 2019 y el último tercio del año pasado.

Además, Pemex señaló que durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, han logrado reducir en un 17.4 por ciento la deuda de la empresa, al pasar de 129.3 a 106.8 mil millones de dólares, lo que cabe recordar, la coloca como la empresa petrolera más endeudada del mundo.

En este contexto, la calificadora Moody's resaltó la semana pasada que Pemex enfrenta diversos riesgos internos y externos, pero uno de los principales es la falta de liquidez y depender en gran medida del apoyo del Gobierno de México.

FOCOS

Elevan arcas. Los ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP) por concepto del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) ascienden a 1 billón 677 mil millones de pesos entre el periodo de 2019 a 2023.

Al bolsillo. Pemex se ahorró 138 mil millones de pesos en 2020 y 2021 por la disminución de la tasa DUC de 58 a 54 por ciento.

Espaldarazo. El presidente López Obrador ha expresado el respaldo total para mejorar el perfil financiero de la petrolera.

SE PINTARÁ DE VERDE

En semanas recientes, la petrolera entregó su primera versión de un Plan de Sostenibilidad, que le ayudará a mejorar su perfil financiero.

DE ALTO IMPACTO

86,000

MILLONES DE PESOS
Es el estimado de impuestos que Pemex dejará de pagar por el decreto emitido por Hacienda.

246,989

MILLONES DE PESOS
Es lo que recibieron las arcas del país vía DUC durante el año pasado, según el CIEP.